

# ¡EXPULSADO!

Discurso pronunciado en la

## Asamblea Radical

DE CONCEPCION

por el Senador y Ex-Presidente  
del Partido Radical

*D. Juan Antonio Rios*



EX-TALLERES GRÁFICOS DE "EL SUR"

J. A. ARTEAGA

CONCEPCION

1932

SOBRE LA EXPULSION  
DEL

# Partido Radical

del Senador y Ex-Presidente del Partido

Don Juan Antonio Ríos

---

La Convención General del Partido Radical celebrada en Santiago durante los días 6, 7 y 8 de diciembre próximo pasado, por 128 votos contra 111, acordó expulsar del Partido al senador don Juan Antonio Ríos que durante tres años había desempeñado la Presidencia del Partido Radical. Como este acuerdo fué tomado en forma sorpresiva y sin oír al acusado, causó un malestar enorme entre los radicales serios del país y ha hecho que varias Asambleas, entre otras la de Concepción, tomaran la resolución de ofrecer su tribuna al señor Ríos para que haga en ellas la defensa que no le permitió hacer la Convención.

El día 9 del presente mes, la Asamblea Radical de Concepción, con una concurrencia pocas veces vista en los últimos años, celebró una importante sesión en la cual el señor Ríos hizo una relación detallada de los acontecimientos en que le cupo actuar como Presidente del Partido Radical durante el Gobierno del General don Carlos Ibáñez C.

Como se trata de una materia interesante y digna de ser conocida del mayor número posible de radicales, un grupo de amigos de Juan Antonio Ríos hemos tomado la iniciativa de imprimirla en el presente folleto. Al mismo tiempo, y para dar a conocer la talla moral de nuestro amigo, hemos querido insertar en este folleto el cambio de notas que se produjo entre la Asamblea Radical de Concepción y el señor Ríos con motivo del acuerdo de ofrecerle su tribuna que tomó la Asamblea.

## NOTA DE LA ASAMBLEA RADICAL DE CONCEPCION AL SENADOR DON JUAN ANTONIO RIOS

“Concepción, 16 de diciembre de 1931.

Señor senador:

En la sesión del 15 del presente la Asamblea Radical de esta ciudad aprobó la siguiente indicación presentada por don Josélin de la Maza: “La Asamblea Radical de Concepción sin desconocer la autoridad de la Convención y sin pronunciarse sobre la responsabilidad política de don Juan Antonio Ríos, acuerda ofrecerle la tribuna de esta Asamblea para que dé a conocer sus descargos”.

En cumplimiento de este acuerdo tenemos el agrado de invitario a esta ciudad para que ocupe la tribuna de nuestra Asamblea y haga los descargos que estime conveniente en defensa de su actuación política durante el período de la Dictadura.

En consecuencia, rogamos a Ud. se sirva indicarnos el día en que pueda trasladarse a esta ciudad con el fin indicado.

Saludamos atentamente a Ud.— **TOMAS SEPULVEDA ZUÑIGA**, vicepresidente.— **RAMON DEL SOLAR**, pro-secretario.

Al señor senador don Juan Antonio Ríos”.

## RESPUESTA DEL SEÑOR RIOS A LA ASAMBLEA RADICAL DE CONCEPCION

“Santiago, 18 de diciembre de 1931.

Señor don Tomás Sepúlveda y Zúñiga, Vicepresidente de la Asamblea Radical, Concepción.

Señor Vicepresidente:

Con impresión gratisima he recibido su nota de fecha 16 del presente con la que Ud. tiene la gentileza de comunicarme que la Asamblea Radical ha acordado ofrecerme su tribuna para que explique ante ella mi actitud política durante el régimen de gobierno anterior y dé a conocer mis descargos.

Emoción imposible de disimular me ha producido el recuerdo que de mí han hecho los radicales penquista, entre quiénes formé mi vida política y de ciudadano y a cuyo lado luché con todo ardimiento en ocasiones anteriores.

Las lecciones que la activa vida diaria de Concepción y de Santiago me han permitido recoger y el criterio puramente radical que ha informado siempre mi acción política, me obligan a meditar con la mayor serenidad el alcance y trascendencia que puede tener el ofrecimiento generoso de esa Asamblea y su aceptación de parte mía.

Conoce la Asamblea las muy tristes incidencias que culminaron con mi exclusión del Partido y no necesito repetir aquí los detalles de la

obra indigna que en mí se ejercitó. Ni esas indignidades ni otras mayores perturbarán mi conciencia de radical; el hecho material de que mi nombre no figure hoy en los Registros del Partido no amengua en nada la firmeza y amplitud de mis doctrinas ni aminora tampoco mi adhesión absoluta a la antigua doctrina radical.

Este criterio presenta a mi espíritu interrogantes de trascendencia: la anarquía radical de hoy ¿no podrá extenderse con una falsa interpretación que se dé al acuerdo de esa Asamblea y con la actitud mía que será de forzosa y dura crítica para los que escribieron la página más negra de nuestra historia en la Convención última? ¿Puede mi persona — que nada vale — dar motivos para una perturbación más en nuestra vida difícil de hoy, social y gubernamentalmente hablando? ¿No será preferible el sacrificio momentáneo mío ante un mayor desconcierto radical, que de muchas partes del Norte y del Sur del país se me anuncia?

Me encuentro, señor Vicepresidente y querido amigo, ante esas dudas que honradamente le expongo.

Nada será más grato para mí que renovar con mis buenos amigos de Concepción los afectos profundos que se crearon en el seno de esa Asamblea; pero quizás si sería más patriótico postergar para una ocasión no lejana la charla para la que estoy preparado; esperar que se aquieten los ánimos de todos; que se aplaquen las ambiciones de muchos y que la familia radical dirija por entero su vista hacia el país y hacia el Gobierno del Excmo. señor Montero antes que a aquéllos que, como yo, sufren hoy las injusticias de los hombres que carecen de nobleza.

Las informaciones que dan los diarios acerca de la forma en que se desarrollaron los debates de esa Asamblea que culminaron con el acuerdo que Ud. se ha servido transcribirme, la renuncia del señor Presidente y demás incidencias producidas alrededor de este asunto, me indican que puede haber una posibilidad sino de división, por lo menos de malestar y distanciamiento entre los miembros de nuestra vieja Asamblea.

Por estas razones, señor Vicepresidente a Ud. que es además mi amigo sincero de muchos años, le entrego estas reflexiones y le ruego que consultando con los demás amigos los verdaderos intereses radicales, dispongan de mí en la forma que crean más conveniente.

Le reitero mi reconocimiento más sincero y las seguridades de toda mi estimación. — JUAN ANTONIO RIOS".

## LOS RADICALES DE CONCEPCION INSISTEN ANTE EL SENADOR SEÑOR RIOS

“Concepción, 22 de diciembre de 1931.

Señor Senador:

Con el mayor agrado acusamos recibo de su atta. nota, en la cual nos agradece el ofrecimiento que le hicimos de la tribuna de nuestra Asamblea y nos hace algunas consideraciones sobre su aceptación y las consecuencias que traería. En contestación nos es grato decirle, que hemos tomado debida nota de sus razonamientos y que hemos pensado serenamente sus atinadas reflexiones. En consecuencia, pasamos a responderle con entero conocimiento de los hechos acaecidos y de las opiniones sustentadas, a fin de que Ud. se forme un concepto claro de nuestra situación interna y de lo ocurrido en torno suyo. En realidad de verdad, los momentos que atraviesa nuestra Asamblea son de discusión y de lucha; pero no de división; su caso especial lo hemos discutido con calor, casi con dureza; pero no nos hemos dividido, ni nos dividiremos nunca, porque ante todo y sobre todo están la disciplina y la unión de nuestro Partido, que son las bases más sólidas de su progreso y prestigio.

Su expulsión del Partido ha encendido en sus amigos de la Asamblea esos sentimientos de amistad y de justicia que nos ligan desde la juventud y esos nobles sentimientos nos han unido e inducido a obtener la tribuna de la Asamblea para que desde su alto sitio haga la defensa de su actuación política durante el gobierno anterior.

Al proceder en esa forma, no ha sido nuestro ánimo atacar a ninguna autoridad, ni atropellar ningún derecho; no ha sido nuestra intención derribar a ninguna persona ni violar ningún principio; no perseguimos tampoco ningún fin personalista; nuestro propósito ha sido únicamente dar una satisfacción al amigo expulsado para alentarle en estas difíciles circunstancias; dar una oportunidad al radical caído para que se levante y se defienda, ya que nadie en el mundo, por muy culpable que aparezca, puede ser condenado sin oírlo.

Y no podíamos proceder de otra manera, ya que Ud. es hijo de nuestra Asamblea; aquí nació a la vida política; aquí formó su conciencia radical y obtuvo su calidad y derechos de ciudadano; aquí luchó sin tregua y sin desmayo por los sagrados principios de libertad y de justicia, cuya conquista ha costado tantos sacrificios y tanta sangre generosa. Era natural, entonces, que esos mismos principios por los cuales Ud. luchó con tanto entusiasmo le sirvieran en esta hora desgraciada y los invocaran sus amigos, esgrimiéndolos como arma de combate, para defenderlo y ampararlo.

Dados estos antecedentes, Hon. Senador, comprenderá Ud. que no está sólo en esta hora de prueba; a su lado están sus amigos de la Asamblea Radical de Concepción, siempre atentos a la marcha del Partido siempre ecuanímenes para apreciar las buenas o las malas obras de los hombres que lo dirigen.

Sí, distinguido amigo, aquí estamos en los bancos de la vieja Asamblea en que Ud. militó desde niño, a la sombra de esa bandera política que en tiempo ya lejano batieron al viento del progreso los Matta y los Mac Iver.

Sí, inolvidable amigo, aquí estamos serenos y tranquilos, en este mar de calamidades públicas, siempre dispuestos a mantener muy alto la bandera del radicalismo; siempre resueltos a impedir por todos los medios legítimos que a la sombra de nuestra enseña política se cometa ninguna injusticia, ni se ejercite ninguna venganza.

Pasamos ahora a ocuparnos de las reflexiones que nos hace sobre las conveniencias o inconveniencias de hacer pronto uso de la tribuna de nuestra Asamblea. Estimamos que estas reflexiones son atinadas y demuestran la nobleza y rectitud de sus intenciones con respecto a nuestro Partido. Ud. prefiere sacrificarse antes que causar malestar, distanciamiento o división entre los radicales penquistas. Este modo de pensar lo honra altamente y nosotros lo apreciamos en todo su valor.

Sobre este punto nuestra respuesta no puede ser otra que la siguiente: la tribuna de la Asamblea Radical de esta ciudad está a su disposición para que se defienda; puede hacer uso de este derecho cuando Ud. lo estime prudente. Con sentimientos de nuestra más alta consideración y respeto, tenemos el agrado de subscribirnos de Ud. como sus Attos. S. S.— **TOMAS SEPULVEDA ZUÑIGA**, Vicepresidente.— **RAMON DEL SOLAR**, Secretario”.

## SESION DE LA ASAMBLEA RADICAL DE CONCEPCION

En los siguientes términos daba cuenta **El Sur** del día 11 de enero del presente año de la sesión celebrada por la Asamblea Radical.

En los salones de nuestro diario, celebró anteayer, a las 18.30 horas, una sesión extraordinaria la Asamblea Radical de Concepción, con el objeto de oír al senador de la República y ex presidente del Partido, señor Juan Antonio Ríos Morales, quien fué invitado por la colectividad mencionada a presentar sus descargos, en lo relacionado con su expulsión del conglomerado político, acordada por la Convención Radical que se celebró en Santiago hace poco.

Presidió el Vicepresidente, señor Tomás Sepúlveda Zúñiga, y concurrió una gran cantidad de asambleístas.

Abierta la sesión, se dió cuenta de dos comunicaciones recibidas de Valparaíso.

En seguida el Presidente usa de la palabra y expresa lo siguiente:  
"Señores asambleístas:

Como todos vosotros lo sabéis muy bien, el objeto de esta sesión es oír del señor Juan Antonio Ríos la defensa que hará de su actuación durante la dictadura. Esta defensa promete estar muy interesante, porque nos hablará de las actividades desarrolladas en el Partido durante el tiempo que él lo dirigió. Por consiguiente, yo reclamo de vosotros la mayor atención y el mayor respeto ya que a nosotros nos corresponde oírlo y nada más.

En ocasiones anteriores y en tiempo no lejano, Juan Antonio Ríos, llegaba a este hogar como asambleísta. Hoy han querido los hechos que no llegue en esta calidad, sino como visita, para ocupar la tribuna de nuestra asamblea.

Esta circunstancia hace que lo recibamos con el mayor cariño, tanto por sus condiciones personales, cuanto porque las visitas son acreedoras a este respeto.

En consecuencia, puede el señor Ríos hacer uso de la palabra con la más entera franqueza, porque los hombres que aquí os escucharán son cultos y desapasionados. Ahora, si al terminar de hablar, alguno desea usar de la palabra, ésta se le concederá, porque la tribuna es libre y así se ha acordado. Pero yo estimo que esto no acarreará dificultades al debate, porque a mi entender sabrán mantener la más completa tranquilidad y lo harán como caballeros y como radicales.

Puede, señor Ríos, usar de la palabra".

### HABLA DON JUAN ANTONIO RÍOS

Después de agradecer los afectuosos conceptos con que fué saludado por el Vicepresidente de la Asamblea, el señor Ríos pronunció el siguiente discurso:

"No sería suficientemente franco, señores Asambleístas, sin en este momento, gratísimo para mí, no reconociera que el acuerdo de la Convención Radical que me expulsó del seno del Partido, me produjo una honda emoción y una impresión muy penosa; y tampoco lo sería si no os dijera que mi primer pensamiento fué para los radicales de Concepción, para los miembros de esta Asamblea donde nací a la vida ciudadana y de quiénes no he recibido otra cosa que reiteradas manifestaciones de adhesión y de estímulo cada vez que alcancé algún pequeño éxito en mi corta y modesta carrera política.

¿Me juzgarán también ellos, pensé, con el mismo criterio egoísta con que me ha juzgado, sin oírme, una mayoría ocasional de la Convención de mi Partido.

¿No pensarán mis amigos de Concepción, me decía, que yo he faltado gravemente a mis deberes de ciudadano y de radical en la gestión

de los negocios públicos en que he intervenido durante el tiempo que desempeñé la Presidencia del Partido y creerán que merezco la medida extrema que conmigo se ha tomado?

Muchas reflexiones me hacía alrededor de este asunto que, a pesar de las numerosas e importantes adhesiones que recibí desde el primer momento, tenían mi espíritu preocupado y en alarma y zozobra mis sentimientos de radical.

Pero todo ésto desapareció como por encanto; la sola noticia del acuerdo tomado por vosotros en el sentido de ofrecerme la tribuna de esta Asamblea para que dé en élla la explicación que no me permitió dar la más alta autoridad moral de mi Partido, fué como un lenitivo que vino a calmar las preocupaciones de mi espíritu y me sentí más fuerte y me sentí más seguro y logré tranquilizar radicalmente mi conciencia.

Por lo menos, me dije, los radicales de Concepción parecen dudar de la justicia de la medida adoptada; seguramente no creen posible que un hombre a quién han visto formarse a su lado y luchar honradamente por los sanos principios de la antigua doctrina radical, pueda haber faltado en forma tan grave a sus deberes que lo hagan acreedor a una medida tan extrema.

Y es por ésto, señores asambleístas y estimados amigos, que desde el fondo de mi alma he agradecido vuestro razgo generoso y he aceptado, lleno de satisfacción y orgullo, el ofrecimiento que me habéis hecho.

Y aquí estoy, radicales de Concepción, para deciros que soy el mismo de siempre; el mismo muchacho a quién vosotros sacastéis desde su modesto banco de asambleísta para llevarlo paulatinamente y sin atropellar ni postergar a nadie, a los cargos más destacados de nuestro Centro de Propaganda Radical, de nuestra vieja y querida Asamblea y para llevarlo más tarde como vuestro representante al seno de la Ilustre Municipalidad.

No hay en mi vida política una sola nota, un sólo acto del cual pudiera avergonzarme y que me pudiera hacer bajar la vista ante vosotros o ante cualquiera de los hombres que han actuado en la política de nuestro país. Mi honradez y la corrección de mis procedimientos no han sido siquiera tocados; hasta mis adversarios de ayer y de hoy los han respetado y es por ésto que yo puedo presentarme orgulloso ante vosotros para deciros: Pude estar equivocado, pero procedí honradamente.

---

En la exposición que me propongo hacer ante vosotros, no haré otra cosa que relatar los principales acontecimientos ocurridos durante el Gobierno del General Ibáñez y en los cuales me cupo actuar como

Presidente del Partido Radical. Antes de entrar en materia debo dar una rápida "ojeada" a la situación que se había creado en el país y a los principales acontecimientos que precedieron el régimen de Gobierno instaurado por el General Ibáñez en febrero de 1927.

Podemos decir que el punto inicial del triunfo de las ideas democráticas en Chile, arranca desde la elección del Excmo. señor Alessandri como Presidente de la República. En aquella época, los elementos avanzados (radicales, demócratas y algunos liberales doctrinarios) tomamos la candidatura del señor Alessandri como la bandera de nuestras reivindicaciones sociales, políticas y económicas y a pesar de la resistencia de los elementos reaccionarios que en su afán de atacarla la saludaron con aquélla frase lapidaria de "Annibal ad portas", logramos hacerlas triunfar. Sin embargo, este triunfo no tuvo resultados positivos ya que el señor Alessandri encontró los más grandes obstáculos en su Gobierno de parte de las Cámaras Legislativas, especialmente del Senado donde tenía una fuerte mayoría adversa. Fué necesario que viniera la elección de congresales del año 1924 que le dió mayoría a la Alianza Liberal en ambas ramas del Congreso.

La Presidencia del señor Alessandri y el triunfo de la Alianza Liberal en las elecciones del año 24, exasperó a los elementos de la Unión Nacional hasta el extremo que, sin importarles el daño enorme que causaban al país, le pusieron toda clase de obstáculos y emplearon cuanto resorte estaba a su alcance para desprestigiar al Gobierno y a la mayoría del Congreso ante la opinión nacional.

El éxito de esta campaña odiosa culminó con el golpe militar del 5 de septiembre, asusado, amparado y afianzado por los elementos de la Unión Nacional. Aquí empiezan los golpes militares en Chile; aquí empieza el derrumbe de nuestras instituciones fundamentales por culpa, en primer lugar, de los elementos reaccionarios que no trepidaron, a trueque de tomar el poder, en arrastrar al país hasta el abismo, y en segundo, por culpa de la desorganización, indisciplina y falta de cultura política de los elementos que formaban los Partidos de la Alianza Liberal.

La Revolución de Septiembre, que según el manifiesto de la juventud militar fué inspirada en altos principios de bien público y de sentimientos de moeráticos avanzados, pronto fué desvirtuada y hecha suya por los mismos elementos reaccionarios que la Presidencia del señor Alessandri y el triunfo de la Alianza Liberal habían desplazado de la gestión de los negocios públicos de Chile. Llegaron en su inconciencia y tomando como propio el movimiento de la juventud militar, hasta proclamar la candidatura a la Presidencia de la República del más genuino representante de la oligarquía chilena, don Ladislao Errázuriz Lazcano. Fué necesario que la misma juventud militar, guiada esta

vez por el Coronel Ibáñez y secundada por todos los elementos liberales, los expulsara nuevamente de la Moneda e hiciera reasumir sus funciones al ex Presidente Alessandri que había sido obligado a salir del país.

Frescos deben estar en la memoria de los señores asambleístas los recuerdos de aquella jornada militar del 23 de enero de 1925, a la cual todos cooperamos con nuestro esfuerzo, con nuestra ayuda y con nuestro aplauso para aquella brillante juventud militar que nos prometía devolver las conquistas democráticas alcanzadas a costa de tanto sacrificio sobre todo con la elección Presidencial del año 20 y con la de Congressales del año 24. ¿Hicimos bien en cooperar y aplaudir aquél movimiento militar? ¿No empezaría aquí nuestra complicidad con las fuerzas armadas y, sobre todo, con el Coronel Ibáñez que fué la cabeza visible y el brazo ejecutor de aquel movimiento. Vosotros lo diréis.

El resultado del movimiento del 23 de enero fué la vuelta al poder del señor Alessandri quien, a pesar de su inmensa popularidad y de haber sido llamado por la inmensa corriente de opinión pública más avanzada del país, y mirado y patrióticamente tolerado por la corriente reaccionaria que había sido desplazada, no pudo gobernar por culpa, especialmente, de su empeñamiento de seguir gobernando con los mismos hombres que durante su ausencia habían iniciado, se puede decir, la era de las persecuciones políticas en Chile. Vino después la Vicepresidencia del señor Barros Borgoño y la Presidencia del Excmo. señor Figueroa Larraín.

Con estos dos mandatarios vuelve nuevamente a recuperar posiciones en la Moneda la corriente reaccionaria. Los radicales fueron alejados o, mejor dicho, no se les llamó a formar parte de ninguno de los Ministerios formados, ni por los revolucionarios del 23 de enero, ni por el señor Alessandri a su vuelta al país, ni por el señor Barros Borgoño durante su Vicepresidencia. El Partido cooperó al movimiento del 23 de enero, pero se mantuvo prudentemente alejado de los elementos militares porque sinceramente quería volver a la civilidad. Cayó sí, en el desgraciado acuerdo del "Frente Civil Unico" de la Convención de Chillán que dió como resultado la formación, como es natural, del "Frente Militar Unico". Cayó también en la inocentada que le inculcaron a nuestros dirigentes de aquella época, algunos elementos de otros Partidos, de pretender alejar al Coronel Ibáñez del Primer Ministerio del señor Figueroa Larraín y tomó el acuerdo de que "ninguno de sus correligionarios tomara parte en Ministerios al cual también pertenecieran hombres que hubiesen tenido participación destacada en los últimos movimientos revolucionarios".

Los radicales cumplieron su acuerdo, a pesar del empeño que gastó Santiago Labarca para que se le permitiera aceptar la cartera de Bienestar Social que le ofrecía el señor Figueroa Larraín. Los demás Partidos que habían contribuido o inducido a los radicales a que tomaran el acuerdo de no formar parte de Gabinetes con el Coronel Ibáñez, inmediatamente de ser llamados al Ministerio, aceptaron y destacaron sus mejores hombres. Por su parte el Coronel Ibáñez no sólo continuó en el Ministerio de la Guerra sino que impuso a algunos de los demás ministros, especialmente al de lo Interior don Maximiliano Ibáñez, en contra de los deseos del señor Figueroa que deseaba llevar a su íntimo amigo don Pedro N. Montenegro.

A pesar de haber sido formado este Ministerio bajo la presión del Coronel Ibáñez y de no haber estado representado en él el Partido Radical, nuestra dirección de aquella época tomó el siguiente acuerdo: "El Partido Radical, sin sentirse representado en el Ministerio, acuerda prestar todo su concurso al Gobierno del Excmo. señor Figueroa Larraín".

El fracaso de este Ministerio fué absoluto y desde el primer momento fué calificado como sencillamente reaccionario. Los primeros ataques en su contra empezaron a salir de los Bancos Radicales, y las defensas más calurosas de los bancos Conservadores y Liberales Unionistas. La desorganización y descomposición política y administrativa en el país, especialmente en el Gobierno y en el Congreso, alcanzó durante este Ministerio su más alto grado. Los empleados públicos permanecían impagos durante tres y cuatro meses sin que de parte de nuestros gobernantes hubiese una sola iniciativa para remediar el mal; las Cámaras acusaban al Ministro de lo Interior por cuestiones insignificantes y éste empleaba toda o la mayor parte de su tiempo, en defenderse del Congreso o en atacarlo. Total: un divorcio casi completo entre el Ejecutivo y el Legislativo.

La Dirección política de la Cámara de Diputados fué entregada por nuestros dirigentes a un Comité Unico formado por Liberales, Conservadores, Liberales Democráticos y Radicales y en el cual dominaban, aparentemente, el leader radical don Santiago Labarca y efectivamente el leader Conservador don Rafael Luis Gumucio.

En vista de la situación que se había creado entre el Ministerio y el Congreso, el Ministro de la Guerra, Coronel Ibáñez, precipitó la renuncia del Ministerio y por insinuaciones de algunos de los miembros del mismo Comité Unico, impuse como Ministro de lo Interior a don Manuel Rivas Vicuña en quien varios de nuestros dirigentes están viendo, desde hace mucho tiempo, al futuro Presidente de Chile....

El Ministerio presidido por el señor Rivas Vicuña estaba formado en su casi totalidad por los mismos elementos que siempre han gobernado a nuestro país: los reaccionarios, y sin representación del Partido

Radical. A pesar de esta situación, la Junta Central tomó el mismo acuerdo adoptado en presencia del Gabinete del señor Maximiliano Ibáñez, esto es, acordó prestarle toda su cooperación. Este Ministerio no alcanzó a durar tres meses y su labor fué casi tan nula como la del anterior.

En aquella época se dijo, pero yo no puedo asegurar que sea efectivo, que el señor Rivas Vicuña iba con la consigna de "voltear" al Coronel Ibáñez, primero, y después a don Emiliano para llegar a la Vice presidencia de la República. Se comentaba también, que el Coronel había descubierto este juego y él lo había puesto en práctica, primero, "volteando" a don Manuel Rivas y a don Emiliano en seguida....

A la caída de don Manuel Rivas pasó a ocupar la cartera de lo Interior el Coronel Ibáñez acompañado de un lote de hombres que casi en su totalidad son de ideas avanzadas. Por primera vez desde la revolución del año 24, llegaban al Ministerio cuatro o cinco radicales. La organización de este Ministerio produjo un revuelo enorme entre los elementos reaccionarios y entre algunos dirigentes radicales que veían por tierra a su ídolo don Manuel Rivas Vicuña.

Los acontecimientos políticos a contar desde el año 20 pueden resumirse:

1.o.— Con la Presidencia del señor Alessandri y el triunfo de la Alianza Liberal en las elecciones de marzo de 1924, son desplazados del Gobierno los Partidos que formaban la Unión Nacional y entran a gobernar los Partidos formados por los elementos de las clases media y popular.

2.o.— Con la Revolución del 5 de Septiembre de 1924, vuelven los Partidos oligarcas al Gobierno y hacen suya la revolución que había iniciado la juventud militar avanzada del Ejército.

3.o.— Estos mismos militares, encabezados por el Coronel Ibáñez y fuertemente apoyados por los Partidos de izquierda, recuperan nuevamente la supremacía en el Gobierno y vuelve al país el señor Alessandri quién tampoco pudo gobernar por las razones ya dichas.

4.o.— Con la Vicepresidencia de don Luis Barros Borgoño y la Presidencia de don Emiliano Figueroa Larraín, los elementos reaccionarios vuelven a recuperar sus posiciones y manejan la cosa pública como en los mejores tiempos de la politiquería chilena.

5.o.— En febrero de 1927, el Coronel Ibáñez los arroja nuevamente de la Moneda e inicia un Gobierno con elementos avanzados de la clase media especialmente, porque el país se sentía cansado del régimen de Gobierno y necesitaba algo nuevo. Hoy vuelven nuevamente a recuperar sus posiciones muchos de los elementos desplazados y sin base de opinión, pero con una pantalla radical....

Para tranquilidad del país y del Gobierno del Excmo. señor Montero, ojalá que estos cambios sucesivos a que me he referido no se repitan y que nuestros dirigentes no den motivo para éello.

Las maniobras políticas en contra del Gabinete organizado por el General Ibáñez empezaron a desarrollarse en el Congreso y, por lo que respecta a los radicales en el seno de la Junta Central. En el Congreso los Comités Parlamentarios provocaban reuniones para tomar acuerdos en contra del Ministerio y se pedía por algunos que se acordara suspender las sesiones de la Cámara hasta que no hubiese garantías. A la reunión más importante que se celebró concurrió íntegro el Comité Radical, un miembro del Comité Conservador, dos Diputados del mismo Partido y un Liberal, y nadie más. Se propuso por el único miembro del Comité que asistía a la reunión, que se acordara suspender las sesiones de la Cámara en señal de protesta, medida que no fué aceptada por los Diputados Conservadores que estaban presente. El Comité Radical, del cual yo formaba parte, manifestó que su Partido estaba dispuesto a tomar cualquier acuerdo que significara resguardar el prestigio del Congreso pero para que éstos acuerdos tuvieran algún efecto práctico debían ser tomados por la unanimidad de los Comités, unanimidad que no existía desde el momento que los demócratas, liberales, liberales democráticos y algunos conservadores ya se habían declarado contrarios a estas medidas. Expresó, además, el Comité Radical, que no estaba dispuesto a seguir, sin consultar a la Junta Central del Partido, en estas campañas en contra de los avances del Ministro de la Guerra, pues, en varias ocasiones anteriores se le había dejado sólo ya que los otros Partidos en cuanto eran llamados a colaborar con el Gobierno corrían presurosos a hacerlo sin fijarse en que hubiese o no presión de los elementos militares.

En la Junta Central Radical se planteó la cuestión en el siguiente terreno: ¿Qué actitud asumía el Partido Radical en presencia del Ministerio organizado por el Coronel Ibáñez?

Unos estimaron que debía negársele toda cooperación y declararle una guerra franca hasta que el Coronel Ibáñez no saliera del Gobierno.

Otros, la gran mayoría, estimábamos que las circunstancias no habían cambiado; que si a los dos Gabinetes anteriores del señor Figueroa Larraín, formados también bajo la presión del Coronel Ibáñez y sin tener representación el Partido Radical en ellos, les habíamos ofrecido y prestado nuestra cooperación, no había motivo para no prestársela a éste con mayor razón cuando en él había varios miembros del Partido Radical. Por otra parte no contábamos con los elementos con que contaba el Coronel.

Después de tres largas y borrascosas sesiones la Junta Central, por una gran mayoría, aprobó la siguiente indicación del entonces diputado

por Malleco don Hernán Figueroa Anguita: "EL PARTIDO RADICAL, SIN SENTIRSE REPRESENTADO EN EL GABINETE IBÁÑEZ-RIOS GALLARDO, DECLARA QUE SU ACTITUD FRENTE A EL SERA LA MISMA QUE HA MANTENIDO EN PRESENCIA DE LOS GABINETES DE LA ACTUAL ADMINISTRACION".

Con este acuerdo quedó definida la actitud del Partido frente al Gabinete organizado por el Coronel Ibáñez; actitud que debía ser de cooperación ya que ésta había sido la asumida en presencia de los dos Gabinetes anteriores.

Este acuerdo, que fué tomado el 15 de febrero de 1927, trajo como consecuencia la renuncia de la Mesa Directiva de la Junta Central Radical y diversas otras complicaciones provocadas por la Asamblea Radical de Santiago y por algunos parlamentarios.

En esta situación, el 2 de marzo de 1927, fui elegido Presidente del Partido Radical en unión de los señores Aurelio Núñez Morgado y Carlos Alberto Ruiz, como primero y segundo Vicepresidente, respectivamente, y Juvenal Hernández como Secretario.

Llegué, pues, por primera vez a la Presidencia del Partido Radical en circunstancias muy difíciles: por un lado, un acuerdo de la Junta Central, me indicaba que debía prestar cooperación al Gabinete presidido por el Coronel Ibáñez; por otro, la Asamblea Radical de Santiago había desconocido la autoridad de la Junta y se declaraba independiente; algunos parlamentarios como Santiago Labarca, Eulogio Rojas Mery, Luis Salas Romo, etc., a pesar del acuerdo de la Junta Central, se declaraban abierta y públicamente en contra del Gobierno e iniciaron una activa campaña en su contra; otros, como el Dr. Leonardo Guzmán, premeditadamente se presentaba sin permiso del país para provocar su inhabilidad parlamentaria. El Diputado don Domingo Durán, hacía declaraciones como ésta en la prensa conservadora: "Yo actualmente no pertenezco a ningún Partido Político. Hasta hace poco pertencí al que fué Partido Radical. Y digo al que fué, porque el Partido Radical, como todos los demás, ya no existe".

A pesar de todas estas dificultades y de las muchas que veía venir, ante la petición insistente de mis correligionarios, acepté la Presidencia del Partido y con toda entereza afronte las responsabilidades del cargo. Mi primer paso fué tratar de obtener que la Asamblea de Santiago reconsiderara su acuerdo; no lo conseguí a pesar de las gestiones que hice ante sus dirigentes y llevé el asunto a la Junta Central la que, por la casi unanimidad de sus miembros, acordó la disolución de dicha Asamblea y nombró una comisión para reorganizarla.

La nueva Mesa Directiva trató de ponerse en contacto inmediatamente con las Asambleas y, al efecto, el 11 de marzo de 1927 envió una larga circular explicando el alcance del voto aprobado a propuesta del Diputado señor Figueroa Anguita.

Entre tanto el Gobierno, basado en la Ley N.º 4113 sobre facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso al Gabinete de don Manuel Rivas Vicuña, iniciaba en todos los servicios públicos una reorganización y depuración que era unánimemente aplaudida por la opinión pública. Se descubría y se procesaba a los culpables de los fraudes en la Oficina de Especies Valoradas, en la Dirección de Impuestos Internos, en las Aduanas y Resguardos de Frontera, etc., etc. y se dictaban disposiciones encaminadas a enrielar la marcha de la administración pública.

Por su parte algunos políticos seguían en su campaña en contra del Gobierno y éste, a mi juicio con un criterio equivocado, ya que estas campañas no encontraban eco alguno en la opinión pública, los obligaba a salir del país o los relegaba a algún punto alejado del territorio.

La Junta Central, sin otros medios de defensa, se reunía y tomaba acuerdos para protestar por las deportaciones y persecuciones de que eran víctimas nuestros correligionarios; por mi parte, en mi carácter de Presidente del Partido, en diversas oportunidades protesté por estas medidas desde mi asiento de Diputado y defendí en todo momento a los amigos perseguidos.

En medio de todas estas faltas a la Constitución y a la Ley, el señor Figueroa Larraín presentó su dimisión como Presidente de la República; fué aceptada por el Congreso y el Coronel Ibáñez lanzó su candidatura a la Presidencia.

Ante esta candidatura, la Junta Central Radical, a indicación del entonces Senador don Manuel Trucco, aprobó el siguiente voto: "LA JUNTA CENTRAL RADICAL ACUERDA RECOMENDAR A SUS CORRELIGIONARIOS COOPEREN A LA ELECCION DEL SEÑOR CARLOS IBAÑEZ C. PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA". Igual o parecidos acuerdos tomaron todos los demás Partidos Políticos y el Coronel Ibáñez llegó a la Presidencia y prestó el juramento constitucional ante el Congreso de aquella época; no ante el actual.

Y no se crea que de la Junta Central de aquella época formaban parte sólo elementos dóciles al Gobierno del señor Ibáñez; no, señores assembleístas; formaban también parte de ella muchos de los grandes libertarios salidos después de la caída de aquél Presidente, como los señores Manuel Trucco, Luis Alamos Barros, Marcial Mora, Domingo Durán, Enrique Rodríguez Mac Iver, Hernán Figueroa Anguita, y varios otros que nada decían y que prestaban su cooperación a aquél Gobierno en una u otra forma.

Cabe anotar que el Gobierno del señor Ibáñez se caracterizó, desde un principio, por una campaña tenaz en contra de los Partidos Políticos y de los políticos. A pesar de ésto, y en cada oportunidad que se hacía algún ataque al Partido Radical, yo, como Presidente de él,

creía de mi deber salir a defenderlo, en el Congreso o en la prensa, y cada manifiesto que publicaba o discurso que pronunciaba en la Cámara, era consultado con los hombres más insospechables por su independencia como don Alberto Cabero; nuestro actual Presidente de la República don Juan Esteban Montero de quién conservo original una interesante carta en favor de los Partidos Políticos y que inserté casi íntegra en un discurso que pronuncié en la Cámara de Diputados en defensa de los Partidos y en contra del régimen gremial; don Littré Quiroga Arenas y muchos otros eran mis consultores.

Ninguno de los acuerdos o actos ajeutados a nombre del Partido Radical durante mi Presidencia, fué llevado a la práctica sin antes haber consultado a la Junta Central, a los Parlamentarios del Partido o a los Comités de las Cámaras. Renuncié la Presidencia del Partido cinco veces; tres de ellas en el carácter de indeclinable y en todas ellas se me rechazó la renuncia o se me aceptó y se me reeligió en la misma sesión. Debo dejar constancia como una prueba de reconocimiento para mis correligionarios de aquella época, que cada vez que se trató de mi renuncia al cargo de Presidente, se me tributó un voto de aplauso y de estímulo para que siguiera en mi labor. Debo dejar constancia, además, que durante los tres años que desempeñé la Presidencia del Partido fueron poquísimas las Asambleas que se reunieron para tratar sobre la actitud de la Dirección del Partido, y las que lo hicieron, lo fué sólo para estimularla en su ingrata tarea.

Como un sentir personal debo declarar que, descontando naturalmente las medidas de violencia que se usaron y que públicamente repudié, veía con agrado que durante el Gobierno del señor Ibáñez se cumplieron muchas, muchísimas, o casi todas las aspiraciones del programa radical sobre todo las del Programa Mínimo aprobado en la Convención de Chillán. Sin la acción de este gobernante y la de algunos de sus colaboradores, seguramente muchos puntos de aquél programa serían todavía una bella aspiración.

No creería cumplir con mi deber de hombre honrado si en este momento en que trato de explicar mi actitud ante Uds. no cumpliera con la obligación de reconocer y recordar a los amigos que me escuchan, que los tres primeros años del Gobierno del General Ibáñez fueron recibidos con unánime sentir de satisfacción en todo el país. Todos lamentábamos las medidas de violencia que se ponían en práctica en contra de determinados hombres, pero no podíamos menos que aplaudir el progreso y el orden que se notaba en todas las actividades del país.

Voy a entrar ahora, señores asambleístas, al punto más delicado de esta disertación y en el que se contiene el cargo más grave que se me hace, o sea, el de ser el responsable de la forma en que se eligió al actual Congreso.

Desde unos seis o siete meses antes de la elección de congresales que debía verificarse en marzo del año 30, ya empezó a hablarse y hacerse conjeturas acerca de la forma en que se verificaría esa elección. La desorganización y falta de vida en que se encontraban los Partidos Políticos por culpa, en gran parte, de la campaña de desprestigio que se había iniciado en contra de ellos desde las mismas esferas de Gobierno y desde las columnas de la prensa, hacía pensar a muchos que, necesariamente, tendría que llegarse a adoptar un procedimiento igual o parecido al que se adoptó para las elecciones del año 25, o sea, dejar la presentación de candidatos a las directivas centrales de los Partidos Políticos.

A fin de evitar sorpresas posteriores, el día 5 de octubre de 1929, a falta de Asambleas Organizadas, dirigí una circular a grupos de correligionarios en cada Comuna pidiéndoles que tomarán a su cargo la tarea de organizar las Asambleas constituyéndose primero en Comités Provisorios y una vez reunido un grupo de importancia de correligionarios procedieran a elegir Directorio definitivo. Les agragaba que para el caso de que las Asambleas no pudieran reunirse, serían esos Comités los que tendrían a su cargo la presentación de candidatos a parlamentarios o la recomendación a la Junta Central en caso de adoptarse el procedimiento puesto en práctica el año 25. En uno de los párrafos de la indicada circular les decía lo siguiente:

“Si no se cuenta, por lo menos, con Directorios en cada cabecera de provincia o Agrupación, podría ocurrir que fuera la Junta Central la que tuviera que hacer la designación de candidatos y la presentación de ellos ante el Conservador del Registro Electoral en Santiago. Esto, naturalmente, vendría a contrariar nuestro régimen democrático de Asambleas que da a éstas la facultad de elegir sus candidatos a la representación parlamentaria. Podemos anticiparles, desde luego, que la Junta Central, por ningún motivo quiere contrariar este principio y desea, dentro de las posibilidades actuales, dejar amplia libertad a las Asambleas para ejercitar su derecho”.

Este procedimiento, unido a la visita personal que hice a numerosas ciudades de importancia, dió buen resultado, pues, al dejar la Presidencia del Partido en noviembre de 1929, había organizado 75 Comités en todo el país. Recordarán los señores Asambleístas que personalmente vine a organizar el Comité Provisorio en Concepción y que de él formaron parte, entre otros, mis estimados amigos Tomás Sepúlveda, Aristides Ruiz Larenas, Rómulo Aguilera, ROLANDO MERINO y otros cuyos nombres no recuerdo por el momento.

A mediados de octubre del mismo año 29 fui llamado por el Ministro de lo Interior para decirme que el Gobierno tenía el propósito de provocar un acuerdo entre los Partidos Políticos a fin de evitar las asperezas de una lucha electoral y que, además, el Presidente de la

República deseaba que los Partidos le dejaran una cuota para llevar al Congreso a un grupo de amigos personales que en todo caso serían personas afiliadas a los distintos Partidos. Terminó diciéndome que me había llamado para pedirme el concurso del Partido Radical. Le manifesté que este concurso seguramente lo tendría siempre que no se perjudicarán los intereses del Partido y que en todo caso, antes de contestarle en forma definitiva, consultaría a la Junta Central.

El día 29 de octubre, el Presidente del Partido Liberal Democrático, don Pedro Opazo, convocó a una reunión a todos los Presidentes de Partidos. A esta reunión asistieron, además del señor Opazo, don Miguel Letelier por el Partido Liberal; don Arturo Lyon Peña por el Conservador; don Virgilio Morales por el Demócrata, y el que habla por el Radical.

La conferencia se planteó en los mismos términos en que la había planteado el Ministro de lo Interior, separadamente, a cada uno de los Presidentes de Partidos. Se empezó inmediatamente a tratar sobre la distribución de candidaturas y se presentaron las primeras dificultades con motivo de las exigencias desmesuradas del Presidente del Partido Demócrata señor Morales que exigió 34 Diputaciones y 5 Senadurías. En cuanto a Senadurías, el Presidente del Partido Conservador propuso que para complacer la petición demócrata cedieran una Senaduría cada uno de los Partido Radical, Conservador y Liberal. Por mi parte expresé que mi Partido no podía ceder uno sólo de sus cargos parlamentarios porque, precisamente tenía una cuota inferior a la que le correspondía y que en cada una de las agrupaciones Senatoriales mi Partido tenía derecho a un cargo más; agregué que igual cosa podía decir por lo que respecta a las Diputaciones. Ante las dificultades presentadas, el Presidente del Partido Demócrata propuso que se sometiera toda la cuestión electoral a un arbitraje. A ésto le respondí que igual procedimiento se había adoptado el año 25 y que una vez dado el fallo por el árbitro que lo era el Presidente Electo señor Figueroa Larraín, el Partido Demócrata no lo había aceptado. A esta respuesta de mi parte replicó el Presidente Demócrata que se podía designar un árbitro que tuviera autoridad para hacer cumplir el fallo... Se suspendió la reunión sin llegarse a ningún acuerdo.

La segunda reunión se verificó el 31 de octubre. Se planteó la misma situación anterior y el Presidente del Partido Demócrata propuso que se nombrara árbitro de toda la cuestión electoral al Presidente de la República o al Ministro de lo Interior. Por mi parte manifesté que ambos funcionarios me merecían entera confianza pero que no los podía aceptar como árbitros ya que el fallo que diera cualquiera de ellos, dada la situación que estábamos viviendo, tendría que ser tomado por todo el mundo como una imposición de la autoridad y no como el fallo de un juez. Esta reunión también se suspendió sin resultado práctico alguno.

Después de esta reunión, convoqué a la Mesa Directiva del Partido y a los Comités Parlamentarios de ambas Cámaras y les di cuenta de todo lo ocurrido. Le expresé que no tomaría ninguna resolución que significara comprometer al Partido sin antes consultar a la Junta Central.

Con motivo de mi negativa para aceptar el nombramiento del Presidente de la República o del Ministro de lo Interior como árbitro de la cuestión electoral y el reparto de los cargos parlamentarios en la forma en que se había pedido, se me formó una atmósfera muy pesada en el Gobierno y se llegó a decir que en vista de mi actitud, el Presidente de la República tomaría represalias en contra del Partido Radical en la distribución de los cargos parlamentarios.

De estos comentarios se hicieron eco algunos radicales y en reunión privada me dijeron que, en bien del Partido, debía renunciar el cargo de Presidente para elegir a un hombre que fuera de la confianza de S. E. a quien se consultaría previamente sobre la persona de mi sucesor. Les manifesté que renunciaría el cargo pero que no estaba de acuerdo con la consulta que se pensaba hacer ya que no era correcto, a mi juicio, que tuviera que consultarse al Presidente de la República acerca de si le merecía o no confianza la persona del Presidente del Partido Radical que se pensaba elegir. Apesar de esta observación de mi parte, siempre se hizo la consulta con el nombre de mi estimado amigo don Augusto Rivera Parga que fué aceptado por S. E.

El día 8 de noviembre presenté a la Junta Central la renuncia de mi cargo y al mismo tiempo presenté un extenso memorial dando cuenta de todas las incidencias ocurridas. Después de un acalorado debate, muy honroso para mí, la Junta Central, por unanimidad, se vió obligada a rechazarme la renuncia. La situación que se produjo con motivo del rechazo de mi renuncia fué muy difícil, sobre todo si se toma en cuenta que el nombre de mi sucesor ya se había consultado al Presidente de la República y lo había aceptado. Después de varias consultas, especialmente, entre los Senadores del Partido, insistí en mi renuncia en el carácter de indeclinable.

La renuncia me fué aceptada y se acordó un voto de aplauso y de reconocimiento por la labor que me había correspondido desarrollar en la Presidencia del Partido. Este voto fué aprobado con la abstención de los señores Luis Alamos Barros y Marcial Mora. Este último explicó su abstención en la siguiente forma: "El señor Mora. Explica su abstención diciendo que no podría él adherir a la felicitación que se va a enviar al señor Ríos, porque su labor fué criticada, en muchas ocasiones, por el que habla, por estimarla errada. Deja constancia de que él ha estimado siempre al señor Ríos como uno de los hombres más honestos del Partido: alaba su rectitud moral y su esfuerzo por el engrandecimiento del Partido; pero estima que estos esfuerzos no fueron bien orientados".

En la reunión de la Junta Central en que se aceptó mi renuncia estaban presentes los Senadores señores Remigio Medina, **MANUEL TRUCCO**, Aurelio Núñez Morgado, Augusto Rivera Parga, Alfonso Bórquez, Guillermo Azócar; los Diputados **MARCIAL MORA**, **LUIS ALAMOS BARROS**, Alberto Binyons, Cristiano Becker, Carlos R. Elgueta, Rodolfo Armas, Manuel Guzmán Maturana, Rosamel Gutiérrez, Aurelio Meza Rivera, Miguel de la Maza, Alejandro Cuadra Lazo, Rudecindo Ortega, Armando Rojas Richard, Arturo Montecinos y varios otros parlamentarios y delegados de las Asambleas. Todos ellos conocían la situación que se había planteado en la reunión de Presidentes de Partidos; conocían las exigencias del Presidente de la República y la petición del Presidente del Partido Demócrata para que se nombrara árbitro de toda la cuestión electoral; a pesar de ésto, autorizaron al nuevo Presidente señor Rivera Parga en forma amplia para que aceptara los acuerdos propuestos. El mismo día, el nuevo Presidente aceptó que se rebajara la cuota parlamentaria del Partido en un 30 % y que se nombrara árbitro general al Ministro de lo Interior. Con este acuerdo, la cuota del Partido Radical quedaba reducida a tres asientos en el Senado y a 27 en la Cámara de Diputados.

Para facilitar su labor en la elección de candidatos, el señor Rivera Parga nombró un Comité formado por los senadores don Alfredo Piwonka, don Alfonso Bórquez y don Aurelio Cruzat y por los Diputados don Arturo Montecinos, don Manuel Guzmán Maturana y don Rosamel Gutiérrez. Este Comité estaba encargado de calificar los nombres de los candidatos a parlamentarios.

Después de cerca de dos meses de labor el Presidente del Partido, de acuerdo con este Comité, presentó al árbitro una lista de cuatro Senadores y 51 Diputados. Desde luego, y según los pactos, debían quedar fuera de esta lista un candidato a Senador y 24 candidatos a Diputados.

Los señores asambleístas comprenderán cuántas serían las gestiones y méritos que hacían valer los candidatos de esta lista y los 250 más que quedaron fuera de ella, para que se les incluyera en la definitiva. De los candidatos de esta lista voy a dar los nombres de algunos de los más libertario de última hora y que a gritos están pidiendo la disolución del actual Congreso por haber sido mal elegido.

Entre los senadores: Don Manuel Trucco; aceptó el procedimiento electoral que se ponía en práctica; aceptó que su nombre figurara en la lista y cuando supo que había figurado fué personalmente a dar las gracias al Presidente del Partido don Augusto Rivera Parga, como él lo puede atestiguar.

Entre los candidatos a Diputados: Don Domingo Durán tocó resortes Radicales, Conservadores, Liberales y hasta Laboristas para entrar al Congreso; figuró en la primera lista como candidato por Melipilla y San

Antonio. Don Marcial Mora y don Luis Alamos Barros figuraron por Ñuble; don Aurelio Meza Rivera por Linares; don Pedro Rivas Vicuña por Rere y Puchacay; este caballero recorrió uno a uno a todos los miembros del Comité Depurador para que lo hicieran figurar en lista hasta que lo consiguió aunque en cuarto lugar.

Desgraciadamente esta lista fué conocida por los candidatos que no figuraban en ella o figuraban mal ubicados; y fueron tantas las protestas que se levantaron en contra de Augusto Rivera que lo obligaron a renunciar la Presidencia del Partido. Además, el Presidente de la República se disgustó con él porque no había hecho figurar a algunos que S. E. deseaba que figuraran y porque había hecho figurar a otros que no eran de su agrado.

En estas circunstancias, yo que me encontraba en Concepción pasando algunos días de vacaciones, fui llamado nuevamente a Santiago para pedirme que aceptara la Presidencia del Partido. Me resistí terminantemente a ello alegando que los mismos que antes me habían hecho renunciar ahora me pedían que volviera nuevamente; que por mi parte estaba muy conforme con haberme sacado de encima esa responsabilidad enorme que significaba el procedimiento electoral que se iba a poner en práctica. Ante la petición insistente que se me hizo y ante la amenaza de que un "Directorio Fulero" que se había formado en Santiago, presidido por un ex Senador Radical, pudiera hacer las presentaciones de los candidatos del Partido, me ví obligado a aceptar, pero antes obtuve la promesa del Presidente de la República de no reducir en forma tan exagerada el número de Diputados Radicales y de aumentar en uno más el número de Senadores contrariamente a lo que ya se había acordado en el pacto de los Presidentes de Partidos que por mi parte había repudiado.

Además, se me dijo en aquella época, que la responsabilidad que podía afectarme sería sólo en cuanto a los nombres de los candidatos y no en cuanto al procedimiento electoral, puesto que yo no lo había aceptado, y en mi nueva Presidencia, no iría sino a cumplir lo que ya había firmado mi antecesor con la aprobación de la Junta Central Radical.

La elección de la nueva Mesa del Partido trajo una esperanza más a los trescientos y tantos radicales que, voluntariamente, querían sacrificarse en el Congreso por el bien del país y "codayubar" a la obra de bien público en que estaba empeñado el General Ibáñez"; todos habían sido grandes partidarios de un gobierno fuerte y por eso estaban muy conformes con el régimen instaurado por el señor Ibáñez y estaban deseosos de servirlo.

¡¡Cuánta miseria y cuánta humillación ví en aquella época, tal vez sería preferible no recordarlo por que ello significaría que, por culpa de un grupo de ambiciosos y audaces, se echara lodo sobre todo el Partido Radical que no lo merece!!

Como el Presidente de la República debía pasar una temporada de vacaciones en las Termas de Chillán, en aquel balneario se desarrolló la parte principal de la gestión electoral. Allá llegó la nube de candidatos a parlamentarios "a curarse un reumatismo que habían adquirido años atrás", allá se movieron toda clase de influencias; militares y civiles, para figurar en la lista de los hombres que querían sacrificarse por el país. Entre los radicales hubo algunos como don Carlos del Fierro, don Luis Felipe Terrazas y otros que estuvieron diez y más días haciendo méritos ante los hombres que alguna influencia podían tener ante el árbitro o ante los Presidentes de Partidos que confeccionarían las listas.

En cumplimiento de la difícil e ingrata tarea que se me había confiado y dentro de la cuota de 27 Diputados que correspondía al Partido según los pactos, traté, en lo posible, de elegir en cada agrupación a los hombres que más ambiente pudieran tener en las respectivas localidades.

Se trataba de ubicar 27 Diputados en 24 agrupaciones en circunscripciones que había muchas de ellas que exigían dos, tres y cuatro cargos lo que hacía imposible complacerlas a todas. Tuve como norma general, primero: respetar, en lo posible, las recomendaciones de los Comités; 2.º, donde no hubo acuerdos de Comités, mantener la situación creada en favor de los parlamentarios en ejercicio; y 3.º donde no pudieran aplicarse las normas anteriores, buscar hombres eficientes y que no despertarían grandes resistencias.

Mucho se ha criticado la ubicación de los dos Diputados en la Provincia de Ñuble donde habían sido recomendados los señores Marcial Mora y Luis Alamos Barros; pero lo cierto del caso es que una vez publicadas las listas oficiales, en carta de fecha 20 de Febrero de 1930 que guardo original, el Presidente del Comité Radical de Chillán me decía lo siguiente:

"Permitame que también lo felicite por la manera como supo proceder en la designación de los hombres que representarán la doctrina radical en la Cámara. Por sus dotes espirituales y su espíritu doctrinario estimo su contingente superior a los que había..." Más adelante me agrega: "Ya obtuve que el Comité felicitara a los señores Carvajal y Mejías en una nota que redacté yo mismo y sigo trabajando por borrar las asperezas. De manera, pues, mi distinguido Presidente, que he sido y soy un elemento de cooperación al Gobierno y a los rumbos del Partido en la región".

En Concepción no fué posible colocar a ninguno de los dos recomendados, señores Ortega y Spoerer, porque encontraron resistencia y en esta situación a fin de no dejar a la agrupación sin representación, preferí traer a un hombre que, aunque no está vinculado a la región, es un antiguo y meritorio radical y un distinguido educacionista, don Leonidas Banderas. Igual cosa me ocurrió en Aconcagua, donde puse al

Profesor universitario don Santiago Machiavello; en Valdivia donde ubiqué a nuestro antiguo y meritorio correligionarios don Littré Quiroga Arenas, hoy Presidente de la Cámara.

En resumen: de los 27 cargos de Diputados que correspondían al Partido, obtuve 34. De éstos, 23 fueron recomendados por los respectivos Comités Radicales; seis fueron colocados por la Mesa Directiva del Partido buscando los elementos más eficientes; y 5 fueron elegidos por el Presidente de la República dentro de la cuota que se le había asignado en los pactos. Estos cinco son antiguos asambleístas radicales y uno de ellos, don Javier María Silva fué Diputado Radical por Chillán en 1924 en una lucha muy reñida.

Comprenderán los señores Asambleístas cual sería la situación que se me creó cuando había más de 300 candidatos a los 27 cargos por llenar. Todos ellos se creían con derecho a figurar en la lista y todos ellos, también, creían que sólo de mí dependía el hacerlos figurar o no. La mayoría de los defraudados me negaron hasta el saludo y muchos de ellos se convirtieron en mis enemigos más encarnizados, llegando hasta votar mi expulsión en la Convención Radical. Entre éstos figura un viejo conocido y amigo de muchos de los presentes, don Demetrio Torralbo que fué Administrador de la Aduana de Talcahuano. Este correligionario era auto candidato a Diputado por Chiloé y en carta de 2 de Febrero de 1930 me decía lo siguiente:

“Mis propósitos al solicitar de Ud. se digne favorecerme con su valioso concurso, no son otros que, además de servir a mi Patria, servir también los intereses de mi Partido, de la Provincia de Chiloé y coadyuvar con mi modesto grano de arena a la obra de bien público y de evidente progreso en que está empeñado el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, del cuál soy y seré un entusiasta admirador. Este es pues el objeto de esta carta. Rogarle quiera tener a bien colocarme como candidato radical a Diputado por Chiloé en la lista que Ud. debe pasar al Gobierno”.

Lo curioso es que todos los candidatos de aquella época eran entusiastas partidarios del Gobierno del señor Ibáñez y, en cuanto cayó, se convirtieron en los más celosos defensores de las libertades públicas y siempre fueron enemigos de la tiranía...

Hay necesidad de tener presente que para llegar a poner en práctica el procedimiento electoral que dió como resultado la forma de elección última, hubo necesidad de reformar la ley electoral en el sentido de entregar la presentación de candidatos a las Directivas Centrales de los Partidos Políticos y eliminar los candidatos independientes. Hay que tener presente, además, que esta reforma la hizo el Congreso anterior, no el actual, y del que formaban parte muchos de los hombres que eran candidatos en aquella época y que hoy, con una sinceridad muy digna de aplauso, están pidiendo la disolución del actual Congreso por considerarlo espúreo....

Resumen: Se puede decir que los actos más importantes y de trascendencia para el Partido Radical durante el Gobierno del General Ibáñez pueden reducirse a los tres siguientes:

1.º.— Acuerdo de la Junta Central Radical a indicación del Diputado por Malleco don Hernán Figueroa Anguita y por el cual se decidió que el Partido prestara cooperación al Gabinete formado por el General Ibáñez en Febrero de 1927;

2.º.— Acuerdo de la Junta Central Radical a indicación del Senador don Manuel Trucco y por el cual se recomendó a los radicales del país que cooperaran a la elección del General Ibáñez para Presidente de la República; y

3.º.— Aprobación de los pactos y procedimiento electoral para la elección de Congresales de Marzo de 1930, pacto suscrito por el Presidente de la Junta Central Radical ampliamente autorizado por este organismo.

Cuando se tomó el primer acuerdo era Presidente de la Junta Central Radical don Enrique Rodríguez Mac Iver; cuando se tomó el segundo, lo era el que habla; y cuando se tomó el tercero, lo era don Augusto Rivera Parga que fué elegido después que yo hube de renunciar el cargo por no aceptar los pactos ni el procedimiento electoral que se iba a poner en práctica.

Conocidos estos antecedentes cabe preguntar: ¿Es honrado decir que yo soy el único responsable de estos actos y el único culpable de haber entregado el Partido a la Dictadura como dicen los grandes libertarios de última hora?

Esta es, señor Asambleísta, a grandes razgos, la labor que me cupo desarrollar durante los tres años que me cupo el honor de desempeñar la Presidencia del Partido Radical. Me retiré definitivamente de ella el 23 de Julio de 1930, un año antes de la caída del Gobierno del General Ibáñez, con el siguiente acuerdo tomado por la unanimidad de la Junta Central a indicación del Diputado por Valparaíso don Alfredo Guillermo Bravo: "Se rinde un voto de aplauso y de reconocimiento al Presidente saliente don Juan Antonio Ríos por su patriótica e ingrata labor desplegada durante su Presidencia". Igual homenaje se me rindió cuando di cuenta a la Junta Central del resultado de la gestión electoral.

Durante mi Presidencia luché constantemente por mantener a mi Partido en una corriente avanzada, más cerca de los elementos populares, y puse término a la especie de acuerdo tácito que había entre radicales y conservadores y por el cual se mantenía a un miembro de este último Partido en la Presidencia de la Cámara.

Personalmente mantuve la más completa independencia para con el Gobierno; jamás acepté cargo función ni comisión de nombramiento del Ejecutivo ni remunerada con rentas de la Nación. Voté en contra la ley

de facultades extraordinarias apesar de que un ministro de Estado de aquella época fué a mi propio escritorio a pedirme que la votara favorablemente o que no fuera a la sesión; ataqué y voté en contra del proyecto de ley que sanciona los delitos contra la seguridad interior del Estado. (El discurso que pronuncieé en aquella época y que publicó **El Sur**, me mereció una elogiosa y simpática felicitación que me dirigió desde París mi distinguido amigo don Luis David Cruz Ocampo). Ataqué enérgicamente, a pesar del empeño que ponían en despacharlo dos ministros de lo Interior, el proyecto sobre concesiones telefónicas; sobre concesiones petroleras y muchos otros que, a mi juicio, no contemplaban el verdadero interés nacional. Así mismo, presté todo mi apoyo y mi concurso a toda obra de interés nacional, que no fueron pocas, que inicié y llevó a la práctica el Gobierno del General Ibáñez.

En cuanto a la situación del Partido para con el Gobierno, traté siempre de mantenerlo en la mayor independencia posible sin que jamás, oficialmente, se haya hecho gestión alguna en cuanto al nombramiento de cargos públicos se refiere. Ahora, según anuncia la prensa de todo el país, los actuales dirigentes, con una impudicia que todos los diarios de Chile se han encargado de criticar y censurar en la forma enérgica que merece, se están peleando los puestos públicos para colocar a sus allegados y colocarse ellos mismos como si se tratara del reparto del botín después de la victoria...

---

Al abrirse esta sesión, se dió cuenta de una comunicación de la Asamblea Radical de Valparaíso destinada a levantar supuestos cargos que yo pudiera hacer en esta reunión al Presidente de aquella Asamblea, don Pablo Grosser. La verdad es, señores asambleístas, que no había pensado en ocuparme del señor Grosser en esta Asamblea que es digna del mayor respeto y para demostrar que no tengo ningún interés en hacerlo, basta leer lo que de él dije en la prensa cuando daba algunos antecedentes de algunos de los hombres que votaron mi expulsión del Partido. Dije en aquél artículo de prensa: "Pablo Grosser; a este pobre hombre valdría mejor ni nombrarlo". Pero ya que la Asamblea de Valparaíso se ha anticipado a defender a su digno Presidente de ataques que no había pensado en hacerle, voy a dar lectura a la siguiente carta

que me envió el señor Grosser, siéte meses después de haber yo dejado la Presidencia del Partido Radical, a nombre de la Asamblea que dirige:

“Valparaíso, 24 de Febrero de 1931. Señor Juan Antonio Ríos, Santiago. Mi estimado amigo y correligionario: Me es grato comunicarle que esta Asamblea en una de sus últimas reuniones acordó tributarle a Ud. un voto de aplauso y de sinceras felicitaciones por su valiente actitud frente a los proyectos enviados por el Ejecutivo y que se relacionan con los delitos contra la seguridad del Estado y con las facultades extraordinarias. No podíamos esperar otra cosa del Senador que verdaderamente ha demostrado en ocasiones anteriores comprender las doctrinas y principios del Partido. Menos mal que así no todo está perdido para el radicalismo nacional, puesto que vemos con satisfacción que en el Senado de la República hay un grupo de radicales y dentro de él Ud. como también nuestro amigo don Aurelio Núñez Morgado, Alberto Cabero y Piwonka, que hacen guardia de honor a las tradiciones que nos legaron los fundadores de este partido”.

Por lo que respecta a mi expulsión del Partido Radical acordada por la Convención, me parece inoficioso referirme a las circunstancias en que se produjo. Muchos artículos de prensa, reportajes y la cuenta de vuestros delegados, os deben tener perfectamente informados de lo ocurrido. Quiero sí referirme a una declaración que hizo en la prensa mi distinguido amigo don Ignacio Martínez Urrutia, Presidente de la Convención y de esta Asamblea, en la que decía, refiriéndose a mi expulsión: “Por otra parte, la defensa de Ríos fué pésima”. Yo quiero recordarle al señor Martínez Urrutia que mi defensa no pudo ser buena ni mala porque, sencillamente, no la hubo; no se me permitió hablar como a él le consta.

La tarde del día en que se iba a tratar por segunda vez de mi expulsión fui personalmente al Hotel del señor Martínez, y en presencia de mi estimado amigo don Tomás Mora, le pedí que presidiera él la sesión en que se iba a tratar este asunto y que me concediera la palabra para defenderme; le agregué que tenía en mi poder una extensa documentación y que, de oírme, seguramente no me condenaban. El señor Martínez accedió a lo pedido; presidió la sesión de la tarde pero

no me concedió la palabra porque, diré con franqueza, no se pudo hacer respetar de la cultura de la Asamblea Radical de Santiago encabezada en esos momentos por un ex Vicepresidente de la República y por varios ex ministros de Estado... radicales.

Talvez el señor Martínez ha tomado como defensa mía las palabras que pronuncié en la sesión de la noche en defensa, no mía, sino del Estatuto del Partido cuando se privó a los Congresales del derecho que tienen para formar parte de la Convención. Recuerde el señor Martínez que en cuanto pedí la palabra, con sólo pedirla, se formó el desorden más espantoso y vergonzoso que pudiera producirse, no digo en una asamblea de hombres cultos, sino, ni en la peor asamblea de jornaleros cesantes de la región salitrera. Recuerde, además, que cada frase que yo pronunciaba era recibida con una andanada de insultos y groserías que jamás se han oído en una Asamblea Radical, ni en reunión alguna de hombres que sepan leer y escribir.

No hubo, pues, defensa ni buena ni mala.

---

Señores asambleístas y distinguidos amigos: Seguramente me equivoqué al aceptar las enormes responsabilidades de la Presidencia del Partido Radical; más conveniente a mis intereses habría sido, sin lugar a dudas, haberme quedado tranquilamente en mi casa desempeñando el papel de "digno" y cobrando la dieta; o haber pronunciado dos o tres frases duras en contra del Gobierno del General Ibáñez para que me hubiese deportado y hoy habría vuelto al país rodeado de la aureola que da el título de "Perseguido por la Dictadura" y me encontraría gozando de las ventajas que ofrece esta nueva y lucrativa profesión. He dicho.

